

Convento de Covadonga Arceve D^o Vicente Cano Altare
de Almaraz Cav. no. de San de Santiago, Maestrante de
la Sta. Donna Cores y Justicia mayor de esta
Capital por M. D^o Alexo Manera Mateo
de Zallo Cav. no. Maestrante de la Sta. Donna y de la
Aljardinouida D^o Espinola de Arce Terreno, D^o
Josef Tomas Monasterio, D^o Juan, Anonio vanabab
D^o Juan de Anreca Dieguez, D^o Anonio de Aza
Juan de Aza de Boura Mexano Res. D^o y
tambien concurren con los D^o Rogue Torres y
Juan D^o Niquel Lion Diputado del Comun.
Cyeno D^o Josef Carralero, D^o Tomas Bali
brena D^o Antonio del Castillo, D^o Ventura fue
ter, D^o Domingo Mateo, D^o Salvador de Luna,
D^o Josef Espinosa y D^o Manuel Lazano Jurado.



Nota de ley en la Nota del Cavildo ordinario
anterior y del extra ordinario de la Ciudad,
que es en virtud de.

Tratase de aver las la posturas a los omenos
de los Comestibles en cumplimiento de lo encargado por
la Superioridad practica y contumbr de este Ayunta
miento, quien informado de la vnto por lo Cav. no.
Fiel y comprensiva de la tabla qual se
vire, y se halla Original en Cavildo de quinze

